

## **Revista Salud Mental y Comunidad**

### **Normas de presentación y organización de la revista**

El Centro de Salud Mental Mauricio Goldenberg del Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús continúa la publicación periódica de la revista *Salud Mental y Comunidad* iniciada en el año 2011

El interés de la revista es publicar artículos originales pertenecientes al campo de la salud mental comunitaria, profundizar y difundir los conocimientos sobre esta área, favorecer el intercambio de experiencias comunitarias orientadas a la promoción de los derechos y de la salud mental, contribuir al debate crítico sobre la salud mental en estos tiempos, favorecer la producción y expresión de ideas y constituir un medio de actualización a través de la difusión de investigaciones y ensayos.

Asimismo, la revista se propone conformar un espacio amplio de encuentro, comunicación e intercambio en la cual confluya la participación interdisciplinaria e intersectorial destacando los siguientes ejes temáticos:

- Articulación clínico comunitaria en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 y leyes jurisdiccionales.
- Construcción colectiva de saberes y prácticas inclusivas y que favorezcan la interculturalidad
- Investigaciones relacionadas al desarrollo de salud mental en espacios y desde enfoques comunitarios
- Desarrollos colectivos que coloquen en debate los andamiajes manicomiales y de encierro
- Estudios epistémicos, éticos, históricos, antropológicos y sociales relacionados al campo de Salud Mental Comunitaria
- Consideraciones sobre la Salud Mental Comunitaria en el marco de Políticas Públicas inclusivas y de prácticas transformadoras

Convocamos a investigadores, académicos, trabajadores del campo de la salud mental y de los derechos humanos a participar de esta publicación.

## SECCIONES

- **Editorial**  
Espacio de presentación y apertura de la revista en la cual se tomen en cuenta consideraciones de actualidad. En este espacio escriben los referentes de la revista incluido el Comité Editorial u autores/as invitados/as. Extensión máxima 2.000 palabras.
- **Artículos**  
Textos originales de investigación teóricos o de praxis del campo de la salud mental comunitaria. Las investigaciones deberán estar respaldadas por instituciones científicas acreditadas. Extensión máxima **20 páginas** respetando las normas y criterios generales de publicación.
- **Debate**  
Artículo seleccionado para ser discutido por autores/as invitados por el Comité Editorial. Sus comentarios y/o críticas serán seguidos de la respuesta del/la autor/a del artículo principal. Extensión máxima de cada comentario **1.500 palabras**.
- **Información**  
Informaciones de aconteceres diversos del campo de la salud mental y comunitario.
- **Reseñas Bibliográficas**  
La crítica de libros referirá a publicaciones de los últimos dos años. Deberá enviarse junto a la imagen de tapa del ejemplar en alta resolución. Extensión máxima **2.000 palabras**

## PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

### PAUTAS GENERALES

Se aceptan únicamente textos escritos en lengua española. Pueden presentarse textos en francés, inglés o portugués que también deben estar traducidos al español. En el caso de trabajos escritos en francés, inglés o portugués el resumen también debe estar en español.

La presentación debe organizarse de la siguiente manera: Título del artículo, breve reseña curricular y correo electrónico de cada autor/a, resumen en español e inglés, tres a cinco palabras clave en español e inglés, cuerpo del texto.

Los trabajos y la carta declaración de originalidad serán enviados a: [saludmentalycomunidad@unla.edu.ar](mailto:saludmentalycomunidad@unla.edu.ar)

La carta de declaración de originalidad se encuentra en:

<http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/publicaciones/todas-las-publicaciones/revista-salud-mental-y-comunidad>

### Detalle de Pautas

1. Texto Principal:
  - a. Letra Times New Roman N 12
  - b. Alineación justificada (alineación por igual de ambos márgenes)
  - c. Interlineado doble
  - d. Sangría en primera línea (0,5 cm)
  - e. No insertar interlínea (renglón) de separación entre párrafo y párrafo.

2. Título: Los títulos van en minúscula y negrita (ni subrayados ni con punto).

\*Título de inicio en letra Times New Roman N 14.

\*Subtítulos en negrita en Times New Roman N 12.

3. Consignar datos personales de/los autor/es. Una breve reseña curricular susceptible de ser publicada (no más de tres líneas) y dirección de correo electrónico. Estos datos deben estar ubicados al comienzo del artículo. Luego del título.
4. Adjuntar resumen del contenido del trabajo, no superior a **200** palabras, así como las palabras clave (no más de 5), ambas, en castellano e inglés, al inicio del trabajo, luego del título y los datos personales.
5. En inglés: el título de inicio, las palabras clave y el resumen; ajustados a las mismas pautas de fuente y tamaño que sus similares en castellano.
6. Los trabajos deben ajustarse a las habituales normas éticas y de estilo de las publicaciones científicas.

7. Ilustraciones, cuadro y tablas

Se aceptarán un máximo de cinco figuras o cuadros en blanco y negro. Deben ser incluidas en el cuerpo del texto (donde correspondiese), y, a la vez, ser enviados en hoja aparte con su correspondiente título, uno por hoja, en el programa utilizado para su confección (excel, power point o cualquier programa de uso generalizado) y se organizarán correlativamente con numeración arábica. La información contenida en las ilustraciones no debe duplicar o reiterar lo expuesto

en el texto del artículo. Si se hará uso de una figura o cuadro ya publicado, debe explicitarse la fuente y obtener el permiso por escrito para su reproducción.

Agradecimientos Los autores podrán agradecer a aquellos que hayan colaborado en la elaboración del texto a presentar. En caso de contar con fuentes de financiamiento, deberán ser explicitadas.

8. Notas al final

- a. Letra Times New Roman 10
- b. Alineación justificada
- c. Numeradas consecutivamente
- d. Se utilizarán tanto para comentarios y/o aclaraciones, como para referencias bibliográficas de cada cita (teniendo en cuenta el diseño de Normas APA)

9. Citas:

\*Si la cita no supera las cuarenta palabras debe ser incluida en el cuerpo del texto, con el mismo tipo y tamaño de letra, entre comillas (“”), con los datos de edición consignados al cierre de las segundas comillas (apellido, año: página). El punto final se coloca después del cierre de paréntesis.

\*En el caso de que la cita supere las cuarenta palabras:

- a. Letra Times New Roman N 11
- b. **sin** comillas
- c. **no en itálicas** (cursiva)
- d. en caja más chica respecto del texto principal pero respetando la siguiente medida: **un centímetro menos de ambos lados**
- e. Mismo interlineado que en el cuerpo del texto

10. Cualquier parte del texto o cita que quisiera resaltarse se hará con negrita, nunca subrayando. Si se desea hacer mención a una referencia conceptual específica de otro autor, se recomienda la utilización de cursivas.

#### 11. **Bibliografía:**

- a. Las referencias bibliográficas se rigen según el Manual de Estilo de la APA, 6<sup>a</sup>. ed.
- b. Deben presentarse al final del trabajo, numeradas y ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor, o primer autor en caso de que sean varios. No deben consignarse autores que no hayan sido efectivamente mencionados o citados en el trabajo. Los apellidos de los autores nunca deben ir consignados en mayúscula. Deben consignarse al final del artículo con el siguiente formato:

##### **Libro:**

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). *Título del libro*. Ciudad de publicación: Editorial.

Ejemplo:

**Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y Salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires: Paidós.**

##### **Revistas:**

Apellidos del autor/es, Inicial/es del nombre. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, número o volumen y (número), página que comprende el artículo dentro de la revista.

Ejemplos:

**García Aretio, L. (1997). Asociación de profesores. *Revista Iberoamericana de Educación sistemática*, 5 (1), 19-31.**

**Fernández, G. (1999). Some didactic aspects. *Cuadernos de Pedagogía*, 279, 13-24.**

#### **Capítulo o artículo en libro:**

Apellidos del autor/es, Inicial/es del nombre. (Año). Título del artículo o capítulo, en Apellidos del autor, editor o coordinador del libro *Título del libro*, Ciudad de publicación: Editorial.

Ejemplo:

**Sarramona, G. y Stephen, H. (1999). The Planning and Management of Education, en AA.VV. *Cuestiones de Didáctica*, London: Croom Helm.**

- c. La letra para la Bibliografía es Times New Roman N 12
- d. Interlineado doble

#### **Referencias tomadas de internet**

Apellido del/los autor/es, inicial del nombre abreviada, título del artículo en cursiva, fecha en línea, dirección URL (“Disponible en”).

#### **12. Algunos detalles a tener en cuenta:**

- a) Cada vez que en el texto principal del trabajo se mencione el título de una obra, no se lo deberá entrecomillar, sino escribir en cursiva. Sin embargo, si se mencionan artículos u obras editadas dentro de otras obras, irán entre comillas y no en cursiva
  
- b) Cuando se inserta una referencia (número en superíndice) como nota final, la misma, por convención, será colocada *después* de una coma, punto, signo de interrogación o comillas, según corresponda (nunca antes)
  
- c) Cuando se intercala una frase aclaratoria entre guiones, se utilizan los guiones cortos (-)
  
- d) Los términos en otra lengua se escribirán en cursiva

Ante cualquier duda o consulta puede escribir a [saludmentalycomunidad@unla.edu.ar](mailto:saludmentalycomunidad@unla.edu.ar)



## CARTA DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN

Junto con el envío del trabajo se deberá incluir una carta firmada por todos los autores con el mismo orden de presentación del artículo con los siguientes datos:

- a) Nombre y Apellido de los autores;
- b) nombre completo de la institución de pertenencia de cada autor;
- c) autor responsable del envío con su dirección postal, teléfono y correo electrónico;
- d) texto en donde se indique que es un texto original que no ha sido publicado ni total ni parcialmente y que no ha sido enviado en forma simultánea a otra publicación;
- e) que en el caso de ser aceptado para su publicación en la Revista ceden sus derechos de publicación a la Revista *Salud Mental y Comunidad*.

(Consultar en <http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/publicaciones/todas-las-publicaciones/revista-salud-mental-y-comunidad>)

## SELECCIÓN DE TRABAJOS

Todos los trabajos recepcionados serán evaluados en una primera instancia por el Comité Editorial a fin de determinar su adecuación con los objetivos de la revista, con la política editorial y con las pautas editoriales. La revista se reserva el derecho a rechazar artículos que no respondan a la política editorial o a las pautas de presentación.

Los textos de la Sección Artículos que se encuadren dentro de esta orientación, serán enviados a un sistema de pares evaluadores en forma anónima para su evaluación. El resguardo de confiabilidad engloba tanto a los autores como a los evaluadores.

Si el artículo es aceptado en la instancia de preevaluación, se notifica a los autores y se envían los originales a dos o más revisores externos y/o revisores *ad hoc* para su evaluación. Para conocer el listado de revisores consultar en <http://www.unla.edu.ar/index.php/salud-mental-y-comunidad-comite-editorial>

El proceso de revisión aporta una lectura crítica, una mirada externa y a su vez conectora del tema, que permita que los textos se enriquezcan, ganen en

profundidad y claridad. De allí que los comentarios emitidos por los revisores resulten tan relevantes para la calidad de una publicación

El proceso de evaluación se realiza bajo el resguardo de confidencialidad, para lo cual tanto los revisores como los autores desconocen sus respectivas identidades.

Los revisores recibirán el documento sin nombre del autor. Se presentará una copia del trabajo impresa sin los datos del o los/as autores/as.

Sobre la base de las opiniones emitidas por los revisores externos, los artículos pueden ser aceptados, rechazados, o sujetos a revisión. En este caso los evaluadores podrán proponer modificaciones al texto presentado, pudiendo los autores presentar nuevamente el texto para su evaluación. El fallo del Comité Dictaminador es inapelable.

*Centro de Salud Mental Mauricio  
Goldenberg, Departamento de Salud  
Comunitaria Universidad Nacional de  
Lanús*